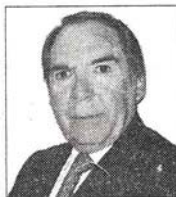


## LOS CAPITALES



EDGAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ

### ► *América Móvil, Telcel*

\*\*\*\*\*

Por cierto, la declaración de preponderancia de América Móvil de Carlos Slim, no tocó ni con el pétalo de una rosa las expectativas sobre la evolución de sus firmas Telcel y Telmex en la perspectiva de quienes modelan el futuro. Y es que los que saben de dinero y los que saben de inversiones, no se equivocan al analizar la regulación del IFT. En un reporte emitido tras conocerse la preponderancia, la calificadora Standard & Poor's asegura que lo acordado en el IFT no afectará la calificación de Telmex o de Telcel. Lo que es más sintomático de la benevolencia del IFT es que S&P no ve riesgo en su posición de líder de sector. ¿Dónde quedó el fomento a la competencia que, estructuralmente, reformaría las telecomunicaciones en México? Si las telecomunicaciones en el país estuviesen en vías reales rumbo a la apertura, la calificación de los preponderantes habría sido disminuida ante el consiguiente arribo de competencia que quitaría mercado (concentrado) a esas empresas, pero no ha sido así. Para que las reformas estructurales sean vistas como exitosas, deben ser percibidas en el corto plazo y lo que concluye S&P es que no habrá cambio alguno en el mercado. La reducción en tarifas de interconexión para América Móvil no afectará sus ingresos, como tampoco lo hará terminar con el roaming; esto, por cierto, sí perjudicará a su competencia. La fuerza del preponderante Telmex, asegura S&P, se verá fortalecida si se le permite converger su concesión al llamado triple-play.